

XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 34 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

----- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. ------
- 2.- Dispensa de Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. - - -
- 4.- Solicitud que realiza el Presidente Municipal, C. Edgar Darío Benítez Ruíz, por conducto del Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela, relativo a la Presentación y Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 el cual comprende lo siguiente: I.-Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos; II.- Descripción clara de los programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.- Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; IV.- Los indicadores que reflejan los programas la incorporación de la perspectiva de género; V.- Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VI.- Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VII.- Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; VIII.- En su caso, situación de/la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente; así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; VIX.- La estructura organizacional y funciones

Página 1 de 17 purit H

Jan and

ENGORPES >

A Aprile



vigentes, así como, en su caso las modificaciones propuestas; X.- Comparativo de las plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta. Respecto al XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y Paramunicipales: DIF, IMJUVET, INPLADEM, IMACTE, IMDETE, IMMUJER, INPRODEUR. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. ------

5.- Clausura de la Sesión. - - - - - -

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día, referente a solicitud que realiza el Presidente Municipal, C. Edgar Darío Benítez Ruíz, relativa al otorgamiento de permisos para que una persona física o moral, pueda expender y/o vender, bebidas alcohólicas, vinos de mesa, licores y cerveza, en forma permanente que se han recibido en la Secretaría del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California con fundamento en la fracción primera del Artículo 9 del mismo Reglamento. Entendiéndose por aprobados aquellos permisos que se encuentran enlistados en el anexo que acompaña a la presente iniciativa de Punto de Acuerdo y que se tiene por reproducida en este espacio para todos los efectos legales. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución; por lo que, con diez votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, por Mayoría Calificada se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente o de obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Nada más una pregunta, en el punto que nos ocupa, se menciona que está acompañada la iniciativa de un listado, no la encontré en el drive que nos enviaron, no sé si viene en copia o dónde está, no conozco ese listado que se menciona aquí. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Muchas gracias Regidor, nada más déjame entregarle una copia. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Eso solventa su duda. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Si esta solventado, gracias. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación

REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A favor
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A favor
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A favor
REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE,	A favor
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	En contra
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ	A favor
REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	A favor
REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS	A favor
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA	En contra
	En contra
PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ	A favor

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Sobre los permisos de alcoholes, evidentemente son de obvia y urgente resolución por tal motivo hace un momento voté a favor, sin embargo, son de obvia y urgente resolución porque estos permisos estuvieron algunos de ellos quiero pensar, no había visto el listado, no lo tenía en mis manos, tampoco la cantidad, ni los nombres, sin embargo, quiero pensar que tiene que ver con los permisos temporales que se estaban manejando a través de la de la Secretaría del Ayuntamiento, no sé si es correcto, entonces en eses en ese sentido, en que se consideró de obvia y urgente resolución. sin embargo, sí creo que se encuentran fuera de tiempo y al no haber llegado la información en tiempo y forma de la manera correcta, llegó a través de whatsapp, me comentan hace un momento apenas ahorita, entonces por tal motivo para los permisos de alcoholes, mi voto es en contra. - - - -

Antes de emitir su voto la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, hace uso de la voz y comenta: Quiero aprovechar para informarles, muchas gracias por este listado, será parte de una investigación, vamos a abrir en Sindicatura una investigación al respecto para checar exactamente que sea una debida integración, no estoy de acuerdo en que se estén otorgando permisos de esta manera, no creo que es lo correcto, tenemos que hacer una integración correcta y transparentar que las personas beneficiadas de los mismos realmente sean quienes aparecen

Página

2 de 17



Revor Funes S

aquí, vamos a checar todo muy bien, por lo tanto mi voto es en contra. - - - - - - - - - - -

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Que le otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz v comenta: Nada más para aclarar un punto en relación a este punto de acuerdo, lo que estamos votando, es justo para que se autorice y se abra el procedimiento de integración de estos permisos, estos ciudadanos que han presentado estas solicitudes, cuentan algunos con procedimientos ya iniciados en Secretaría, pero como muy bien sabemos, tenemos muchos años que el Cabildo no autoriza y no ha regularizado ese tipo de situaciones con algunos permisos, y dejar muy claro que después de esto sigue la integración que debe de cumplir lo que la ley marca, lo que la ley identifica como requisitos para estos permisos que tienen que cumplirse todavía, entonces no estamos per se ya dando por hecho el que se esté autorizando el permiso sino todavía hay un proceso en el cual se necesitan cumplir con ciertos requisitos, como cualquier permiso que se tramita ante la Secretaría y ante reglamentos, nada más es esa parte y comentarles que el tema de Walmart, Rancho la Puerta, empresas locales y otras internacionales que vienen a poner también a Tecate en el mapa. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Este Cabildo tenía muchísimos años que no daba trámite a los temas de permisos de alcohol, este año es la primera ocasión que se apertura la posibilidad de tener permisos temporales para permitir nuevas inversiones y nuevos emprendimientos en la ciudad y parar el mercado negro del subarriendo de permisos, que eso es algo que sí debiéramos estar investigando y también a quienes estaban de manera indebida, con la anuencia de notarios en otros Estados del de la República, cambiando titularidades de permisos a espaldas de personas aquí en Tecate, eso es lo que sí debiéramos estar investigando y la cuestión aquí es que hay empresas que tuvieron la pericia y la responsabilidad de iniciar un proceso de regularización cuando nosotros fuimos a hacer las inspecciones o empresas que vinieron a invertir, como el caso de Walmart que aquí está que cuando iniciaron su proceso de desarrollo del nuevo supermercado, ellos iniciaron bajo una modalidad de permiso temporal y hoy están ya apelando a tener ya un permiso permanente para esta gran inversión que hicieron en la ciudad, como también empresas que después de un proceso que dio mucho de qué hablar, como fue la clausura de Kumiai in, esta empresa de hoteles que es Kumia in, Estancia in y demás, también tuvieron la responsabilidad de regularizarse y decir, bueno, no estábamos cumpliendo hoy queremos cumplir, vamos al proceso de regularización y para eso entendemos que tenemos que a tramitar un permiso y que ese permiso tiene que ser aprobado ante el Cabildo y aquí está el nombre también, entonces se trata de eso, se trata de que a los que están queriendo cumplir, les demos también la oportunidad de cumplir y que bueno, que ustedes Regidores, les agradezco que están abriendo la puerta para que las cosas sucedan, porque estamos también siendo parte de un proceso que ne sucedía desde hace creo que más de una década, sino que es que prácticamente dos, estamos dando la oportunidad a que haya más inversión más desarrollo en el municipio y muchas gracias a

Por lo que, con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos aprueba: PRIMERO. Se acuerda y se aprueba por los integrantes del XXIV Ayuntamiento de Tecate el otorgamiento de permisos permanentes, a través del Departamento de Reglamentos de la Secretaría Municipal para que una persona física o moral, pueda expender y/o vender, bebidas alcohólicas, vinos de mesa, licores y cerveza, en forma permanente que se han recibido en la Secretaría del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California con fundamento en la fracción primera del Artículo 9 del mismo Reglamento. Entendiéndose por aprobados aquellos permisos que se encuentran enlistados en el anexo que acompaña a la presente iniciativa de Punto de Acuerdo y que se tiene por reproducida en este espacio para todos los efectos legales. Dicha autorización deberá entenderse condicionada a que el peticionario cumpla con todos los requisitos y formalidades contemplados por las leyes y reglamentos aplicables. SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría del XXIV Ayuntamiento de Tecate a integrar, a través de su Departamento de Reglamentos, los expedientes y carpetas que acrediten que los peticionarios autorizados cumplan con todos los requisitos y formalidades contemplados por las leyes y reglamentos aplicables. TERCERO.

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día, referente a solicitud que realiza el Presidente Municipal, C. Edgar Darío Benítez Ruíz, por conducto del Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela, relativo a la Presentación y Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 el cual comprende lo siguiente: I.-Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos; II.- Descripción

Ypd

Página 3 de 17 A.

M

os; II.- Descripción



clara de los programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.- Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa,

establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; IV.- Los indicadores que reflejan los programas la incorporación de la perspectiva de género; V.- Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VI.- Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VII.- Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; VIII.- En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente; así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; VIX.- La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso las modificaciones propuestas; X.- Comparativo de las plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta. Respecto al XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y Paramunicipales: DIF, IMJUVET, INPLADEM, IMACTE, IMDETE, IMMUJER, INPRODEUR. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución; por lo que, con nueve votos a favor, cuatro en contra, ninguna abstención, por Mayoría Calificada se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente o de obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Recordemos que estamos aquí emanados de un partido político de izquierda, siendo esto una responsabilidad donde tenemos que velar por el pueblo, quiero manifestar en un estudio minucioso, que, si bien aplaudo la intención de beneficiar a los compañeros del Ayuntamiento, sí que no sean una medida desproporcionada, que fue el estudio que vimos nada más en los rubros principalmente de la Sindicatura Municipal, por lo cual sí solicitaría que se reservará el Presupuesto de Egresos de la Sindicatura para un estudio más minuciosos, sin que esto afectará el presupuesto, que bien se ha otorgado en Comisión el aumento para poder beneficiar a la comunidad y no a mismos funcionarios públicos, solicitaría por eso la reserva de este presupuesto, específicamente en el tema de Sindicatura, para hacer un poco más analizado y que se ha analizado en la Comisión y si bien es aprobar el presupuesto, es que se estudie en la Comisión y se determine el aumento a donde va a ser ejercido. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Correcto, muy bien tenemos una reserva en el proyecto, ahorita lo desahogamos en cuanto se desahoguen las demás participaciones. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Perdón, Presidente, pero me parece que debe ser secundada esa propuesta, sino de lo contrario, creo que está fuera de todo escenario si no se aprueba por la mayoría de los integrantes del Cabildo. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Yo la secundo. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Muy bien, pues solicitar que se someta a votación como el Reglamento los señalaría para que quede estipulado. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Agotamos la ronda de participaciones Regidor y luego procedemos con el desahogo de las de las reservas. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: Para informarle Alcalde, que no se me fue remitida toda la información completa faltan las paramunicipales, estuve revisando y no tengo toda la información completa, no sé qué pasó, pero paramunicipales no aparece, entonces para solicitarle eso y decirle también que espero que tenga todas las pruebas suficientes. Para el señalamiento que me hizo el día lunes, por favor, para que las presente ante las autoridades correspondientes. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sobre la información técnica ¿Alguno de ustedes faltó información del paquete fiscal? El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: A todos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿A todos le mandaron un CD? La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: No, nos mandaron un drive. Et Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se les dio un enlace de Drive mediante oficio tengo entendido. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Por medio de un correo electrónico. El Presidente Municipal C. EDGAR PARIO

> Página 4 de 17

Tanno Tomes S



Siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos (19:54hrs) del día viernes 08 de diciembre de 2023, se reanuda la Sesión de Cabildo Número 34 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ cede el uso de la voz al Regidor Julián Alejandro Tamez Salas. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: ¿Esta concluido tu tema Regidor? El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: Vamos a esperar a que vengan los directivos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Está concluido su tema, sino desahogue si tiene alguna pregunta, ahorita vemos cómo solventarlo, ¿Da por concluida su participación Regidor? El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: Si. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: El documento que se nos presentó, el drive que se nos fue enviado, bueno, evidentemente con algunas partes inconclusas, también encuentro que este documento viene muy generalizado, a simple lectura que hemos hecho, pude apreciar que no cuenta con los elementos que subdividen los conceptos y con qué se clasifican las erogaciones de acuerdo a un objetivo, me llama la atención también que algunos rubros, en varios, se establecen millones de pesos pero tampoco encontré en los mismos cómo se especifica la forma en que se va a proyectar para ser ejecutados, me resulta a mí llamativo, por ejemplo, encontrar auxiliares administrativos con compensaciones de \$25,000.00 pesos o de \$21,000.00 pesos y que no venía acompañada de una descripción de puesto en el área de Secretaría, por ejemplo, no trae una descripción del puesto y me llama mucho la atención, digo sin menos cabo y demerito del trabajo que hace cada persona en el puesto que tiene, pero no había mirado una un auxiliar administrativo con una compensación de \$25,000.00 pesos, encuentro también en el área de Presidencia, gastos proyectados por 3/4 partes de millón de pesos, para viajes de la Presidencia del Alcalde, no encontré compañeros, compañeras, una eventual contrato con la empresa Gen, se comentó precisamente en las comisiones que preside y la Coordinadora, la Regidora Karolina, para recolectar la basura para el año que viene, el 2024, por una proyección de 250 toneladas por día a razón de \$1,300.00 pesos aproximadamente por tonelada dando un aproximado de \$109,000,000.00 de pesos al año que nos va a costar ese es simple contrato, y no encontré las especificaciones y no encontré tampoco de qué manera lo vamos a ejercer, no encuentro compañeros y compañeras en el área de Oficialía Mayor, el tema de luminarias, aproximadamente se nos dijeron que son \$82,000,000.00 de pesos para pagar esa deuda, pero tampoco encuentro las condiciones y digo condiciones entre comillas, no encuentro las condiciones en que se va a cubrir esa deuda, no aparece tampoco la especificación, haciendo la revisión amigos, no encontré tampoco y no pude percibirme acerca de los aproximadamente \$20,000,000.00 de pesos que le va a costar al INPRODEUR, bueno que nos va a costar a nosotros como Ayuntamiento a través de INPRODEUR para comprar un terreno para la esfaltadora que todavía no tiene terreno, que todavía sigue donde mismo, que todavía sigue sin operar y que el día 14 de diciembre vence los 66 días de plazo que había proyectado la dirección del INPRODEUR para poderla instalar, no tendremos ni siquiera todavía terreno donde instalarla y no en este proyecto, en dónde y de qué manera se va a ejercer, es decir, no se ha presentado tampoco un proyecto ejecutivo y las opciones que tenemos para la compra de ese terreno de \$20,000,000.00 de pesos aproximadamente, amigos, amigas, todo gasto debe ir sustentado y debe de ir justificado, como dije al principio, veo muchas generalidades pero veo pocas explicaciones a detalle de cómo van a ser ejercidos estos gastos de este proyecto de mil diez millones de pesos, de los cuales a vuelo de pájaro, aproximadamente trecientos millones quedan a libre disposición, amigos la austeridad republicana no la veo reflejada en este proyecto, la austeridad republicana que nos ha demostrado nuestro Presidente de la República, no la veo en este proyecto y necesitamos pensar más en la gente que en los salarios de los trabajadores, no puede haber gobierno rico y gente pobre lo dijo, Presidente, quiero con convidarlos compañeros por último, a todas y a todos a que razonen bien su voto con este proyecto, pensemos más en la gente y dejemos de pensar tanto en nosotros, la gente nos está observando, la gente nos está mirando, la gente nos va a pedir cuentas y la historia nos va a poner a cada quien en su justa dimensión, donde tenemos que estar, razonemos a conciencia el voto que vamos a emitir en unos momentos compañeros. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta:

Yed

Derl'er

Página **5** de **17** Janet H

A A



La información que tuvimos aquí, tengo varias observaciones en referencia a un incremento en Presidencia en el capítulo de los cuarenta mil, es un aumento de 4.2 millones que sí me gustaría, si se puede ampliar un poquito más en qué consiste esta ampliación, que es referente a las ayudas sociales y también en Presidencia encontré un aumento de 35 a 40, que son 4.2 en ayudas y subsidios, en el capítulo de los 40,000, varias observaciones que también comenta el Regidor, pienso que sí sería respecto a las paramunicipales, propongo que se nos puede presentar cada una de ellas o si pueden acercarse los directores, toda vez para aclarar cualquier duda que exista y poder estar en condiciones de votar el presupuesto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Respecto a lo que menciona del tema del capítulo del gasto social, no hubo incremento. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: El capítulo de los 40,000 se refiere a las transferencias que hacemos a las paramunicipales, ese es el incremento, precisamente por el incremento salarial que tuvieron algunas, no es tanto la gestión social de Presidencia que quedo igual. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Y cuánto es la gestión? Lo que pasa es que viene de manera muy general, no viene especificado. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: Ahí en el archivo que se les paso de central viene también por capitulo, partida y subpartida. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Es respecto al subsidio entonces de las de las paramunicipales? El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Así es, no hubo un incremento en el tema de la gestión social, y respecto a lo que comenta Regidor Julián, del gasto de viáticos y viajes y demás, lo que estaba presupuestado es para movimientos dentro del Estado y está presupuestado \$10,000.00 pesos, ahí está presupuestado. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Fíjate que los viáticos no los mencione, nada más dije viajes. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sí, viajes son \$10,000.00 pesos y es para movimientos en el Estado y es principalmente para temas de peajes y no necesariamente de un servidor, todo el equipo de Presidencia constantemente como sabrá tiene que hacer constantes a Mexicali, principalmente para trámites, entrega de oficios, entrega de documentación en el Congreso, Gobierno del Estado, dependencias, lo de un servidor es lo de menos y sí, si hay una partida de viaje que no se utilizó, viajes al extranjero que no se utilizó el año pasado se y se dejó igual y así como no se usó el año pasado, seguramente este año no se va utilizar, respecto a lo de la explicación del presupuesto las paramunicipales, con gusto pudiéramos, si tienen duda alguna de la paramunicipal con gusto pudiéramos contactar algún Director, toda la explicación del presupuesto de las paramunicipales está plenamente detallada en los en vivos de las juntas de gobierno, esa información pública está en cada una de las páginas de las paramunicipales la explicación plena de lo que se aprobó en las juntas de gobierno, pero si hay alguna duda y en virtud de que ya está votado de que sea de obvia y urgente resolución, si hay alguna duda pudiéramos ahorita solventarla en corto. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Nada más si me permites hacer una puntualización por lo que mencionaste ahorita el tema, mira aquí tengo la descripción de las actividades de Presidencia, servicios de traslado y viáticos, pasajes aéreos por \$384,000.00 pesos, luego viene pasajes terrestres por la cantidad de \$12,000.00 pesos, luego vienen los viáticos que no mencioné, pero qué bueno que los mencionaste porque son \$240,000.00 pesos, aquí están presupuestados. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ahorita solventamos su duda Regidor. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, hace uso de la voz y comenta: Considero que su falta información respecto al comparativo del Presupuesto de Egresos 2024 nos hace falta Oficialía Mayor, Seguridad Ciudadana, DGIT, la Dirección de Desarrollo Económico, no sé por qué no fue adjuntado toda esta información, con respecto analizando DGIT logré observar que aparecen en la nómina aun de Secretaría aparecen los empleados de Reglamentos, siendo que el próximo año ya iban a pertenecer a esta dirección, usted mismo lo comentó Alcalde, pero continúan acá, no sé, ahí hay una duplicidad, otras cosas que observé también, son muchas, realizaron aumento en Secretaría y en Seguridad Ciudadana, a mí me gustaría hacer con las 110 plazas que están presupuestando, nos dicen que 50 van a ser policías, pero los otros 60, que harán dentro de Seguridad Ciudadana, desconocemos el desglose, digo se están fijando, se fueron muy duros en contra de Sindicatura, y créanme que lo entiendo porque la última Sesión que tuvimos Regidor, Usted pidió hablar conmigo para abogar por Sandy Ramos, sé que está molesto conmigo, lo entiendo, pero las cuestiones legales, los procesos, que se hacen en Sindicatura, no son tema a discusión, no aceptan mi recomendación, ni chantajes, porque estamos en un Gobierno diferente y porque vamos hacer las cosas bien, sin mentir, sin robar, sin traicionar, se fue muy duro ahorita en contra de la Sindicatura, cuando hay muchas cosas que se deben de analizar, de revisar y que Usted no dijo nada se fue en contra de Sindicatura, pero sé que lo hizo molesto porque Usted me pidió un favor, para la señora para la mira Sandy Ramos y eso no está a discusión y Usted lo sabe y el Secretario también estaba presente, porque fueron Usted y el Secretario, el Secretario escucho lo que Usted hablo. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Me parece

> Página 6 de 17

que estamos saliendo del tema, creo que cada quien mencionara los argumentos cuando emita su



voto, concentrémonos en la atención donde estamos trabajando. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, hace uso de la voz y comenta: Por eso le pido no mezclar una cosa con la otra y avocarnos y revisar todo lo que está mal, porque hay muchas cosas que están mal y no dicen nada, callan y no se vale. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En atención a lo que esta mencionando, las plazas que deberían de estar en DGIT y que aún están en la estructura de la Secretaria de Ayuntamiento, corresponde al personal que atiende al tema de alcoholes, que conforme a lo que aquí mismo se aprobó en el Cabildo, el manejo de los permisos de alcoholes y las inspecciones esa parte todavía va ser operada por la Secretaría del Ayuntamiento, todo lo demás que tenga que ver con operación de lo que maneja Reglamentos se traslada a la jurisdicción de la Dirección de Gestión Integral del Territorio, pero exclusivamente lo que es operación, inspección y seguimiento de permisos y operación de alcoholes tal como se aprobó aquí mismo en Cabildo se queda en la jurisdicción de la Secretaria del Ayuntamiento, por eso la razón de la permanencia de la plantilla que Usted está mencionando en el presupuesto, y en lo que respecta a las plazas que se están autorizando en la Dirección de Seguridad-Ciudadana, no quiere decir que todas se vayan a contratar tiene que ver con que haya una reserva para la contratación de nuevos policías, en virtud de que vamos incrementar el número de elementos que se van estar enviando a la academia, ahorita el compromiso después de la reunión previa que tuvimos con el Secretario de la Seguridad Ciudadana Leopoldo Tizoc, es que ahorita a corto plazo vamos enviar de 20 a 25 elementos en el siguiente periodo de la academia y vamos a ver la manera de reclutar más elementos, sobre todo ahorita en este proceso de restructuración, estamos viendo el tema de la complementación de los permisos del C3 de más de 84 elementos de la policía, tiene que haber plaza de reserva, el siguiente periodo que es cuando pretendemos hacer una restructuración para poder cumplir con los estándares que nos está indicando, que todos conocemos aquí el estándar que debemos tener por lo menos 300 policías por cada cien mil habitantes y si estamos muy lejos de cumplir esa medida que nos están recomendando. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: No sé si este suficientemente discutido el tema del presupuesto, sin embargo, dejamos en la mesa la adenda que no se ha sometido a votación, para poder continuar con la discusión y votación de este presupuesto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ahorita desahogamos lo puntos reservados. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Con respecto al presupuesto de egresos que en la síntesis encuentro que la información que fue recibida por nosotros en un primer término se nos hizo llegar hace unos días a través de un correo electrónico por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, eso es correcto, sin embargo sucede nuevamente que se nos envía información justo poco más de hora y media antes de iniciar la Sesión, en ese sentido quiero comprender que la información fue modificada, que tuvo algún cambio, sin embargo al revisarla en la premura del tiempo poco puede uno alcanzar a verificar, ya mencionaba en Sesión anterior, en caso de Tijuana en Sesión extraordinaria cuentan con 24 horas, para revisar y analizar la información, sin embargo nosotros aquí en nuestros reglamento interior nos indica que son dos horas, sin embargo aun así no les alcanza a ellos con 24 horas y votan en contra, nosotros aquí pues mucho menos, ya se hizo la solicitud a las reformas al reglamento interior, pido que se atiendan sobre el tema del presupuesto de egresos bien ya se decía que en el orden del día de la citación de hoy no vienen integradas las paramunicipales y eso es muy importante porque nos hace ver la falta de la intención o no quiero pensar que haya sido por descuido o por una ineficiencia ahí a la hora de la redacción o mala intención, sin embargo falta, en otro aspecto revisando el tema de las indemnizaciones si comprendemos perfectamente bien que si indemnizamos al todo el personal al término de la administración pues nos vamos a desfasar, nos queda clarísimo, sin embargo se aprecia muy superficial y muy apenas la intención de liquidar al personal, al revisar los presupuestos de las dependencia que nos llegaron me doy cuenta que prácticamente no está considerado del todo liquidar a alguna parte considerable del personal que tiene un derecho de alguna forma debería de poder convenir con ellos para que la administración entrante haga lo propio y tratar ahorita de adelantar lo necesario y suficiente, por otra parte estoy seguro que la Sindicatura hará lo propio, ya lo hizo, no veo la intención tampoco de atender la comparecencia por parte de la direcciones, la Sindicatura ya lo solicito vía oficio y también se menciona muy bien que se dé cumplimiento a esa solicitud, si correcto, se han realizado las juntas de gobierno, se realizó por parte de la Comisión de Hacienda lo propio para que comparecieran las direcciones, quiero observar que las direcciones que comparecieron indicaron claramente que no todos habían presentado el proyecto a la Tesorería aun, eso invalida el hecho de poder considera que la información presentada en la Comisión de Hacienda nos pueda dar a nosotros la veracidad de la información, cuando se nos envía en una edición y hace unos días se nos vuelve enviar hace unos escasos minutos antes de iniciar la sesión de Cabildo, eso es muy importante considerarlo Secretario, quiero mencionar porque es muy importante, la ley de presupuesto del gasto público, menciona exactamente en el artículo 34, en cuanto a los proyectos del presupuesto de egresos en el inciso 2 sobre los Ayuntamiento que por conducto de la Tesorería deberán ser presentados los proyectos del presupuesto de egresos al Ayuntamiento, el Ayuntamiento somos nosotros, entonces así lo dicta a más tardar al día primero de noviembre del

Página

7 de 17



año en curso, bien se realizó tal presentación, no se realizó tal cual para nosotros poder estar en la calidad de suscribir la aprobación en una sesión de Cabildo el presupuesto de egresos, necesariamente tenemos que recibir una edición ultima del presupuesto de egresos, para nosotros votar aquí, y ahorita estaríamos saliendo a tiempo de esta sesión, sin embargo existen ahí tiempos atropellados por descuido, atendiendo lo que se menciona aquí, se habla de un Gobierno diferente, de un Gobierno austero, a favor de la gente, pues todos estamos a favor de la gente, yo también y quiero estar en un Gobierno austero pero estamos viendo y encontrando aquí incrementos de percepciones por conceptos de compensación desde los cincuenta mil pesos, cuarenta mil pesos, treinta mil pesos y veinte mil pesos, dentro de las nóminas, entonces considero que esto tiene ahí alguna incongruencia, esa es mi observación en cuanto lo que puedo apreciar en el presupuesto de egresos, quiero dejar esto sobre en la mesa y en el acta de la sesión y que se realice lo conducente que se someta a votación lo que se tenga que someter a votación, y cada quien sabrá en su responsabilidad lo que le toca hacer. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Revisando aquí también surge unas dudas de incremento en Seguridad Ciudadana, hay un incremento de \$15,000,000.00 pesos en materiales y suministros, si nos pueden explicar en qué consisten estos aumentos también hay un incremento en la misma dirección de \$2,000,000.00 pesos en servicios general y también \$7,000,00.00 pesos en bienes, si nos pudieran comentar el porqué de esos aumentos, para estar en condiciones. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: Los incrementos se deben porque hicimos unos ajustes con el recurso FORTAMUN originalmente por la escasa recaudación que teníamos lo manejábamos para el pago de los aguinaldos para los policías activos, para combustibles, este año lo movimos en el sentido de que vamos a incrementar la partida de combustible porque recuerden que las unidades de la Dirección de Seguridad Ciudadana están prendidas todo el día las 24 x7 y la otras se está pensando en adquirir más unidades por eso se presupuestó más ahí y eso es de recurso FORTAMUN, de igual forma el suministro servicios generales se metió para mayor capacitación para los policías el año entrante y el resto de FORTAMUN se presupuestó en obraspúblicas para adquirir más camiones, unidades vehiculares o maquinaria. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Y en servicios generales? El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: ¿Específicamente en qué? Regidora. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Pues viene un incremento de \$2,000,000.00 pesos en servicios generales por eso es la pregunta. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: Van a ir a tesorería para checar que nos entregó la directora de Seguridad. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: aprovechando que esta el Tesorero quisiera hacer una pregunta, tesorero si es tan amable, observo que hay una diferencia entre la ley de ingresos y el presupuesto de egresos de aproximadamente de \$2,000,874.00 pesos, veo que es un mil trece millones doscientos treinta y siete, de la ley de ingresos y en el presupuesto de egresos al hacer el comparativo observo que es un mil diez, me podría Usted comentar esa esa diferencia que existe cerca de \$ 2, 874,737.15 pesos entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, si es tan amable. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, hay que recordar que el techo financiero nos lo marca la Ley de Ingresos, con base en la proyección y en algunos incrementos por la inflación, por ejemplo, y aprovecho para mencionarles que este año en diciembre ingresaron \$780,000,000.00 de pesos a la recaudación, si hubiera sido la proyección al mes de noviembre, tendríamos a lo mejor un presupuesto mayor, esos \$2,000,000.00 pesos la diferencia es del impuesto que consideraron que era anticonstitucional, la Auditoría Superior del Estado los marcó así, que es el de fomento educativo y deportivo, entonces, por lo tanto se ajustó a la baja el presupuesto como la Ley de Ingresos. Respecto a la pregunta de la Regidora Sarahi Osuna Arce, el incremento que hubo para adquisición de equipo táctico para la policía, y aprovecho para comentarles que también en Protección Civil y Bomberos se presupuestó para adquirir más unidades vehiculares o una pipa. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: ¿Es el de materiales y suministros? Creo que venían uniformes, vienen equipo de seguridad. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: Equipo táctico es de las 30000. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Las 30000 ¿Qué son? ¿Materiales y suministros y servicios generales? El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: No me puedo saber el presupuesto de memoria, recuerden que yo coordino, pero los directores son los responsables, también aprovecho para comentarles que otro incremento en el capítulo de las 10000 de los policías, se debe a que ya se van a inscribir en el Instituto Mexicano del Seguridad Social, entonces ya se está considerando, que ahí el Secretario y el Alcalde les podrán platicar, más que ya está en puerta. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Comprendo que el Tesorero no conoce a la mejor todo el presupuesto, por eso sí era importante que estuvieran los directores con los administrativos, para solventar ese tipo de dudas, para que no sucediera esto: Alcalde, no sé si lo considere a llamar a un receso a fin de que se acerquen los directores y podamos tener la información completa, porque creo que no traen la información completa y si hay muchas

> Página 8 de 17



dudas y también a apenas se han entregado las paramunicipales, pienso que sí se tienen que desmenuzar, ahorita lo que alcancé a ver si hay ciertas observaciones, pero tienen que ser analizadas con detenimiento, no sé qué opinan los compañeros. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Tuvimos 24 horas con este presupuesto, siempre nos quejamos con dos horas y ahora lo tuvimos 24 horas y no sé por qué nos estamos dando cuenta de las observaciones. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Regidor, el de paramunicipales no lo acaban de entregar. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Sí discúlpame Regidora, en el orden el día ni siquiera viene el presupuesto a las paramunicipales, que es una de las preguntas que le voy a hacer a este Honorable Cabildo, como vamos a hacer para que las paramunicipales funcionen sin ni siquiera en el orden del día establecimos se votará el Presupuesto de Egresos de estas paramunicipales, creo que estamos entrampados en una situación bastante difícil, en vista de que aprobamos el orden del día, recomendaría que en un acuerdo de civilidad y de orden administrativo y político, y que encontremos los argumentos de ley para que pudiéramos volver a convocar a esta Sesión, le diéramos el orden debido y que todas estas dudas que tuviéramos los directores las aclaran en tiempo y forma, porque creo no quise entrar al tema de la discusión del Presupuesto de Egresos, pero obviamente hay algunos rubros que me saltan a mí, como que tenemos \$10,000,000.00 de pesos en baldíos y digo bueno que eso no era en el ingreso cuando vendíamos no que comprábamos, que lo veo vienen las cosas que yo observé, y \$100,000,000.00 pesos del tema de seguridad, que tampoco tengo los rubros en qué o sea nada más de los ciento setenta y tantos millones, nada más tengo una parte de setenta y dos, y no vienen los rubros en los cuales vamos a invertir este dinero entre el tema de seguridad, recomendaría, no sé cuál es el argumento legal que habría que estudiar y revisar ahorita a fin de volvernos a reconvocar y poder hacer las cosas con la seriedad y la responsabilidad que este Cabildo en pleno uso de su madurez y que usáramos toda la experiencia para que pudiéramos darle sentido de propiedad al presupuesto. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: Compañero Regidor que podemos esperar si no nos han presentado la glosa, hay el tercer escrito con copia Sindicatura y no nos han presentado la glosa, ni tampoco la correspondencia, ahí están los oficios, caso omiso a todo, solicitas y no procede ¿Qué podemos esperar, compañero? Y volviendo al tema del presupuesto también quisiera saber todas las partidas de incremento automático, solicitarle que la cierren, que nomás dejen abiertas las que, sé que por ley unas no se pueden cerrar, pero hay muchas que sí, hay muchas que se pueden cerrar porque siempre vienen los anexos y eso no lo revisamos, solicitar el Alcalde que a petición mía dejen no más abierta la de Protección Civil y Bomberos, porque esa sí tiene que estar abierta en caso de un siniestro o algo, pero todas las demás acotarlas y a cerrarlas porque se presta para mucho, por eso no estamos enterados, hay funcionarios que ganan un dineral y no nos damos cuenta porque tenemos ampliación automática, entonces solicitarles a ustedes Cabildo y si es necesario votarlo aquí también, y cerrar todas ampliaciones automáticas que la verdad es un despapaye. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Perdón Regidor, ¿Estás proponiendo una reserva a las ampliaciones automáticas? El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: Si. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Bien, te secundo. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: Por Ley del presupuesto y el ejercicio del gasto público del Estado de Baja California, el capítulo 10000, lo servicios personales son de ampliación automática, se dejan otras partidas de ampliación automática, como el caso del combustible, porque bien saben los Regidores de que no siempre hay recursos y necesitamos pagar el combustible si no es así, el proveedor nos cierra la llave y tendríamos en juegos la operatividad del Ayuntamiento, llámese Dirección de Seguridad Ciudadana, que es de las dependencias que más consume, por obvias razones la Dirección de Obras Públicas y Protección Civil y Bomberos, por mencionar algún caso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Atendiendo la recomendación de la Regidora Sarahi Osuna Arce, vamos si les parece decretar Sesión Permanente y yo creo que retomamos la Sesión, muy bien vamos a decretar Sesión Permanente y vamos a dejar entonces posiblemente a convocar a una mesa previa, tentativo para retomar labores s las 9:00 de la mañana. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Nada más solicitar Alcalde, que quede asentado en el Acta que el compañero Pedro Torres solicitó una reserva y que ya fue secundada para que no se vaya a omitir, por favor. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Aquí esta anotado Regidor no se preocupe, aunque en el Reglamento Interior no viene nada de eso de que secundo, no se preocupe, eso es una práctica costumbrista del

Siendo las diez horas con quince minutos (10:15hrs) del día sábado 09 de diciembre de 2023, şé reanuda la Sesión de Cabildo Número 34 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento

Página 9 de 17



Large

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Poniendo en contexto el día de ayer habíamos cerrado participaciones en segunda ronda de oradores la última participación si no me equivoco, había sido la participación del Regidor, Pedro Torres y no recuerdo si faltaba una participación más. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: creo que ya hayan sido agotadas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: muy bien, por lo que agotadas las dos rondas de participaciones que nos emite el Reglamento declaramos como suficientemente discutido el presente punto, por lo que ahora procedemos a agotar las reservas que fueron presentadas en la Sesión, previo a comentar esto, informarle a la comunidad que nos está sintonizando ahorita, que está pendiente de la Sesión de Cabildo, hubo previo a reanudar las labores mesas de trabajo con los Directores y las Directoras de las diferentes Dependencias e Instituciones Descentralizadas del Gobierno Municipal, donde se pudieron desahogar todas las dudas en torno al tema presupuestal, eso ayudó a solventar las dudas del presupuesto, esperando que la información que se compartió ahorita con los diferentes funcionarios, haya ayudado a dar luz sobre el estatus del presupuesto, hace unos minutos acabaron de exponer los últimos directores y bueno, con esas mesas de trabajo esperemos que se hayan desahogado todas las dudas que pudieran haber existido ahorita con los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, dicho esto, ayer fueron presentadas dos reservas, la primera, la del Regidor Salvador Heredia Campos, que está pidiendo reservar contenido del presupuesto de Sindicatura, ¿Es así, Regidor? El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Sí, así es, después de este análisis y presentación que hicieron los directores, si me gustaría sumar a esta reserva, todo lo presupuestado en tema de compensaciones de todo el presupuesto presentado, quiero añadir para que todos, todo aquello en tema de compensaciones que fue aumentado, quiero en general del presupuesto se ha reservado, no exclusivamente del tema de Sindicatura, sino que también miramos y nos expresaron algunos temas que no teníamos contemplados, aumentos desfasados, en otras dependencias. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Colegas seria retomar la propuesta del Señor Presidente Municipal de compensaciones no mayores a \$35,000.00 pesos cualquiera o en reserva compensación, ¿Cuál sería? El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Lo ideal para mí sería que no hubiese una compensación mayor a \$35,000.00 pesos en todo el presupuesto, entiendo que no va a haber una modificación porque sería mover todo el presupuesto, por eso me guardo la reserva y creo que también exhortaríamos a que a que fuese una compensación no mayor a \$35,000.00 pesos, Si es lo que comento y considerando que sí es una compensación y entendemos la calidad como lo hizo expresar los miembros de Sindicatura, una responsabilidad muy amplia ya la Síndico asignará o mirará quienes merecen esa compensación como máximo de \$35,000.00 pesos, eso ya es a criterio de cada uno de los directores que así les corresponde. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Regidores, nada más quiero someter a consideración y ahorita me imagino que también solicitar igual aclarar el tema de la reserva, nada más que consideremos que estamos de acuerdo a lo que dice la Legislación, el día de mañana tenemos el plazo, nosotros hacer modificaciones al presupuesto implicaría, digo, lo que se tenga que hacer es que se va a hacer, pero implicaría el rehacer y si es de todas las dependencias, realmente sería rehacer el presupuesto, no es que como que pudiéramos nosotros en el paquete de meter una modificación específicamente por la partida de compensaciones, tendremos que rehacer todo los paquetes de todas las dependencias y estamos incluyendo todas, y realmente sería trabajarlo entre hoy y mañana y realmente no alcanzaríamos a presentar el presupuesto, por lo cual entraría el presupuesto de este año 2023, lo que podemos hacer y es un compromiso que el Alcalde lo comentó, incluso salió de su iniciativa es que con base a este exhorto que nos hacen, aceptar nosotros como titulares de las dependencias el reajustar en nuestras áreas estas compensaciones, ese sería la propuesta. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Secretario para efectos de no caer en una discrepancia en el proceso, tendrías que solicitarles a los compañeros ediles que voten en contra, porque la tienes que someter a votación, ya está la propuesta, entonces hay dos opciones, o la retira el inicialista o la tienes que votar, entonces para ese efecto y si no caeríamos en un vicio en el proceso. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Claro totalmente, por eso mencionaba que salvo que se aclarara, porque comentaba el Regidor Salvador que es una reserva, pero también luego dice que es un exhorto, entonces exhorto y reservó, a lo mejor si es un exhorto también igual se puede someter a votación en carácter de exhorto. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Unicamente, ¿Está aquí el Tesorero? Nada más para aclaración Tesorero, independientemente de que se fuera así el presupuesto todavía y voy a usar el término, existe un filtro más que sería el Congreso, ¿es cierto? voy en el sentido para en caso de que existieran algunas adendas o modificaciones. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZIJELA hace uso de la voz y comenta: Regidora, el presupuesto lo aprueban ustedes, se manda al Congreso y a la auditoría para su publicación y tiene que estar empatado con la Ley de Ingresos, todos los

> Página **10** de **17**

with the large so

(and and

1



Level Lawers

Jaray.

presupuestos a inicio de año prácticamente ya no son lo mismo, se hacen pedazos prácticamente como un cubo Rubik, yo más que andar topando una compensación, les pediría y aquí estando la Síndico presente también y la Contralora que está aquí a mis espaldas, que nos apoyen mejor hacer un tabulador de compensaciones, pero un tabulador basado también en las cualificaciones de la persona si tiene licenciatura, si tiene maestrías y tiene doctorados y tiene preparatoria, si va acorde al perfil y de parte de nosotros y estoy seguro que el Alcalde también y de la Oficialía Mayor estamos puestos desde hace un año para estar tabulando, ya hicimos un tabulador de hecho para el salario neto prácticamente todo mundo va a ganar más, no va a ganar un asistente más que otra, un director más que otro, entonces pienso que más que topar porque creo que ya lo comentó la Contralora, la retención de impuestos le pegó a muchos de los trabajadores, a muchísimos de los trabajadores. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Solamente para para tratar de salir de lo estamos ahorita discutiendo, independientemente del tema específico, si creo por procedimientos, lo que se podría hacer es que se someta a votación la propuesta del Regidor Salvador y en base al resultado el mismo la puede reformular o a quien entre todos formular una nueva propuesta que se pudiera adecuar, ya sea a lo que comenta el Tesorero o la propuesta misma que traer el Presidente o en su defecto lo que ya estamos comentando aquí, para la atención de lo que comenta aquí el Regidor Salvador, es mi observación. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Me gustaría en este caso, modificar entonces el término de reserva a exhorto. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Igual el inicialista la puede retirar, también la puede modificar, la puede proponer de entrada como exhorto, si lo propuso como adenda o como reserva, él la puede reservar, lo que diga el Regidor. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Queda a decisión del Regidor, ayer también comentaba el Alcalde, el tema de procedimientos parlamentarios, igual no están escritos tal cual, ayer lo comentaba el Presidente, sin embargo, por cortesía y por facilitar y agilizar el desarrollo de una Sesión se procura hacer ciertos pasos, pero por supuesto que aquí la máxima autoridad es el Ayuntamiento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Normalmente en el procedimiento parlamentario tradicional, cualquier contenido reservado, el inicialista lo puede retirar, en cualquier espacio o Recinto Legislativo, entonces entiendo que ¿Querría hacer eso Regidor? El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Solicito se retire la propuesta de reserva y solicito sea un exhorto para ser considerado lo que bien explico el Tesorero, que se inicie un proceso de tabulador para para el tema de las compensaciones. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Abonando ahorita al tema que están comentando, propongo que se vote en lo general lo que es el presupuesto y así mismo realizar un acuerdo de Cabildo que puede emanar de aquí mismo en donde se sugiera lo que estamos comentando, que las compensaciones no excedan de equis cantidad y posterior a ello, ya quien lo incumpla caería en responsabilidad, pero ya con ese acuerdo aquí mismo en Cabildo puede ser una opción a consideración de los compañeros. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Una vez que se esté haciendo la propuesta a la Regidora Sarahi, no tendríamos que cambiar lo que es todo el presupuesto, entonces se podría ir así, como lo mencionaba el Secretario, ¿Es correcto o no? El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: ¿El planteamiento es? La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Se vota a favor o en contra, se hace un acuerdo como dice la Regidora Sarahí, y tú ya no tienes que cambiar el presupuesto, pones el candado. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Lo voy a comentar técnicamente, el tema es, se le conoce como antinomia, estamos aprobando el presupuesto en general, pero al mismo tiempo estamos diciendo que no a las compensaciones, estamos haciendo dos normas, el punto de acuerdo es una norma general. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Pero por los tiempos, ya se puede hacer en los en los sucesivo. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: ¿En otra Sesión? La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: En otra Sesión no, aquí ahorita. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE, hace uso de la voz y comenta: Sugiero que aquí el acuerdo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Creo que eso es un exhorto al final de cuentas. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, hace uso de la voz y comenta: Les quiero hacer nada más una petición de todo lo que están comentando aquí, yo me iría por la propuesta del Tesorero, lo que está planteando el Tesorero, es la persona que tiene la experiencia, me voy por el tabulador, así como lo comentó, porque sí hay muchas personas con sueldos exorbitantes, lo más, lo más sensato es hacer lo que está proponiendo el Tesorero. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Esa propuesta es la que se subió en el exhorto. El Tesorero Municipal Dr. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta: Si se hace el punto de acuerdo para hacer el tabulador, serían mesas de trabajo con la Sindicatura, la Tesorería y Oficialía Mayor, al hacer una norma técnica, la Sindicatura ya tendrá ahí la batuta de que se ejecute, sí o sí prácticamente, porqué menciono lo del Tabulador,

> Página **11** de **17**

Med =

porque en lo que va de la administración hemos estado trabajando en la armonización contable de todo el Ayuntamiento, y nos hemos encontrado que no es tema de ahorita, hemos encontrado personas que hasta allá están muertas y siguen cobrando y trabajaron desde que estaba Peñalosa y más para atrás, que eran indetectables porque no había un sistema que estuviera armonizado prácticamente el presupuesto, recursos humanos y demás, es necesario tener un tabulador y más ahora que las compensaciones están integradas porque como bien saben, ya no se paga la compensación a fin de mes se paga lo proporcional cada catorcena, afortunadamente hemos tenido flujo y esto nos permitiría, ahora sí, que se respete el presupuesto del capítulo 10000 que representa casi el 60% de los egresos del Ayuntamiento y al estar tabulado ya no habría ningún tipo de arbitrariedad en las siguientes administraciones y en lo que resta de esta, es decir, sabes que va a ganar fulanito más porque me gusta el color de sus ojos, y tendría el municipio a futuro, un control tan bueno que les permitiría que un 20% de ahorro en el tema de la nómina. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: - - - -

REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A favor
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A favor
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A favor
REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE	A favor
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	En contra
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ	A favor
REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	A favor
REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS	En contra
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA	En contra
SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ	En contra
PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ	A favor

Antes de emitir su voto el Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. hace uso de la voz y comenta: Compañeros Ediles, Según la Organización Mundial de la Salud para el año 2030, la mayoría de la población habrá padecido algún problema relacionado con la salud mental, veo con agrado el incremento de por lo menos 100 plazas proyectadas para Seguridad Ciudadana, estoy a favor, pero desafortunadamente no veo plazas suficientes de psicólogos, ni trabajadores sociales presupuestados en este proyecto, tampoco miré proyectos deportivos, ni proyectos culturales, tampoco debo decirlo, se combate la violencia reservando los espacios de los jóvenes pretendiendo desaparecer los que ya existen, apostémosle a los jóvenes, apostémosle a la educación, apostémosle al arte y a la cultura, apostemos a formar nuevos y mejores generaciones, los temas de inseguridad, desafortunadamente, como es una realidad que estamos viviendo, se combaten, se pueden combatir, sí, pero solamente a través de la prevención y en este caso yo no vi, ni en la comparecencia que tuvimos ahorita, ni en el presupuesto que se nos presentó, que se estuviera fortaleciendo esta área, por lo tanto mi voto es en contra. ------

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Si bien el Presupuesto de Egresos para los que nos están viendo y a lo mejor no tienen conocimiento de qué trata y en qué se basa, una de las particularidades que tienes que se basa en indicadores de gestión del sistema de evaluación que así se les denomina, basándose en objetivos y metas y avances logrados, en ese tenor de ideas y específicamente a la Dirección Jurídica, exhorto a Comunicación Social al primero de ellos, a la Dirección Jurídica, para que en esas metas y objetivos logrados ponga la atención de vida que tiene el tema que ahorita nos preocupa, las y los Tecatenses que es el tema de esa asociación público privada denominada y ver Iberparking, en este tenor de ideas, les exhorto hagan los trabajos necesarios para dar solución a esa responsabilidad que tenemos en este Gobierno Municipal, en cuanto a Comunicación Social, no únicamente la función que tiene Comunicación Social es hacer ver las cualidades o los trabajos que ha realizado o los avances que ha realizado el Presidente Municipal, sino también en general, todos y cada una de las direcciones, inclusive el trabajo que se realiza como Regidores, hay reglamentos que se han actualizado, hay muchísimo trabajo que se ha realizado y que no se ha hecho público para conocimiento de la ciudadanía, en eso sí quisiera Comunicación Social, por favor hagan de conocimiento a la ciudadanía de los temas que se han estado avanzando, y que también es responsabilidad parte de los ciudadanos tener conocimiento cuáles son sus obligaciones, respecto al tema de se hicieron mesas de trabajo en la Comisión de Hacienda, en la cual cada una de las dependencias mostraron cuál era su presupuesto y en que se basaban para tal, se hicieron observaciones en lo que respecta a su servidora, de aquellos y aquellas trabajadoras que su suéldo ha sido bajo y que aun así, con herramientas de trabajo, incluso nulas, porque hay que también decirlo, no tenemos las suficientes herramientas de trabajo y que es algo que también se ha

> Página 12 de 17

FEDRO TORRESS

Antes de emitir su voto el Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Para empezar con mi reserva, estamos votando ya el presupuesto ¿ Y mi reserva?, En eso fue en lo que nos quedamos la vez ayer, de las ampliaciones automática. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Desgraciadamente no se comentó Regidor y ya todos los Regidores procedimos en votar, pero emita el sentido de su voto. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: En vísperas que hacen lo que quieren y la neta están canijos, mi voto en contra.

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: La fecha que tenía esta administración para ver presentado y comparecido con los presupuestos de egresos ante este Ayuntamiento, era más tardar al primero de noviembre de este año, esa era la fecha, esto lo dicta con toda claridad la ley de presupuesto y ejercicio del gasto público del Estado de Baja California, si bien nosotros como Ayuntamiento tenemos hasta el día 10 de diciembre para ya enviar la aprobación, qué es lo que estamos y nos encontramos ahorita aquí realizando más, sin embargo no se dio el ejercicio en tiempo y forma, quiero hacer de conocimiento de esto a la comunidad primeramente y también en ese mismo orden exhortar compañeros Ediles, a que encontremos el cómo sí, porque encontrar el cómo no es muy fácil y es muy sencillo, ya se citaba hace rato durante la mesa de trabajo que se tuvo previo ya ahorita esta Sesión donde se acercaron directores y nos comentaron, les hicimos algunas preguntas con respecto al presupuesto, se nos decía precisamente aquí por parte de Presidencia, que existen otras alternativas, también legisladas en donde se puede remitir y enviar el presupuesto, pero sin embargo, sabemos que esas controversias jurídicas ahí existen, sin embargo, la voluntad, es lo más importante que debe de existir en un Gobierno y la voluntad de hacer bien las cosas, la voluntad de transparentar, la voluntad por supuesto de estar en contra de la opacidad, la voluntad por supuesto de rendir a la máxima autoridad municipal que es el Ayuntamiento y que somos los representantes populares de Tecate, entonces debe de existir por sobre el cómo no siempre el cómo sí, se debieron de haber presentado en tiempo y forma que quede claro, la información llega escasamente con un tiempo ya muy cerrado, por tal razón y porque encuentro aumentos en compensaciones que creo que excede por mucho a la percepción que por lo menos deberían de recibir, sí sabemos que existe el profesionalismo, sabemos que existen personas con amplia dedicación, amplio conocimiento y amplia acreditación para ganar los sueldos que tengan que ganar, pero ya bien se mencionó el día de ayer en el inicio de la Sesión, que no puede existir Gobierno rico con pueblo pobre, así se dijo aquí muy claramente, entonces estoy en contra del Presupuesto de Egresos. ------

Antes de emitir su voto la SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: A todos mis compañeros decirles que les agradezco que hayan exigido el que estuvieran aquí los directores, parte de ellos porque no estuvieron todos, quiero darle las gracias a mi equipo porque aquí estuvieron, aquí explicaron, la grilla que mi armaron, pero eso no es nada nuevo, porque desde el primer presupuesto lo estuvieron haciendo, este no iba a ser la excepción, estamos nosotros comprometidos a trabajar y a dar resultados en esta Sindicatura, hemos golpeado y hemos afectado intereses que esto nos ha causado grillas, malestares y la verdad que muchas gracias Regidor, por todo el apoyo y por todo lo que lo que a armó en contra de Sindicatura, te quiero decir que Sindicatura hizo un buen presupuesto, pero sin embargo mi voto ahorita va a ser en contra, en contra porque no están revisando bien lo que deberían de haber revisado, sin embargo, lo votó a favor, mi voto es en contra, sin embargo, Usted lo votó a favor.

Por lo que, con ocho votos a favor, cuatro en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos aprueba: PRIMERO. Se acuerda y se aprueba por los integrantes del XXIV Ayuntamiento de Tecate el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 el cual comprende lo siguiente: I.-Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos; II.- Descripción clara de los programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.- Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; IV.- Los indicadores que reflejan los programas la incorporación de la perspectiva de género; V.- Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VI.- Comparativo de las metas

Página **13** de **17** ogramas del Presupuesto de mismo; VI.- Comparativo de

Jun Ram J.

A Single

Hod



de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VII.- Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; VIII.- En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente; así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; VIX.- La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso las modificaciones propuestas; X.- Comparativo de las plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta. Respecto al XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y Paramunicipales: DIF, IMJUVET, INPLADEM, IMACTE, IMDETE, IMMUJER, INPRODEUR. SEGUNDO. Se ordena al XXIV Ayuntamiento de Tecate, por conducto del C. Presidente Municipal C. DARÍO BENÍTEZ RUÍZ, remitir el presente punto de acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción II del Artículo 34 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, para su conocimiento y efecto de la revisión de la cuenta pública.

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En atención a lo acordado por este Honorable Cuerpo Colegiado, hay un exhorto relativo al presupuesto, presentada por el Regidor Salvador Heredia Campos. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Me gustaría nada más ratificar el exhorto de que se haga un tabulador para el tema de compensaciones, tal y cual manifestaron por capacidad, por evaluación académica y por responsabilidades adquiridas en este Ayuntamiento en ese sentido va está mi exhorto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿Quiere que sea vía norma técnica? El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Si. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Creo que también se tenía que agregar al exhorto, compañero Regidor, lo que se votó en esta Ley de egresos en cuanto a las compensaciones. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Si, que se aplique en esta ley de egresos. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: Alcalde para que también considere el mío, también lo voy a meter igual. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Ya dimos cuenta con los puntos de acuerdo, con los exhortos y las modificaciones que iban a hacer al presupuesto, ya de esa forma ya se votó también, entonces ya no podemos. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Secretario, el acuerdo, la propuesta de Regidora, que fue lo que se acordó, fue votar en lo general y después votar las reservas que se habían hecho y los exhortos, esa fue la propuesta. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CARDENAS RODRIGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Sí, sí lo fue cuando el cuándo el exhorto era una adenda, pero en este momento ya no es una adenda. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Nunca hubo adendas, hubo reservas. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Bueno, es una reserva, que tiene directamente que ver con el presupuesto, ahorita es un exhorto que se vota en lo individual. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Entonces ahí hay una discrepancia porque entiendo que la Regidora propuso votar en lo general y después votar las reservas que habían. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ya fue votado en general el presupuesto. Dice punto único: Se exhorta. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: Solicito Alcalde, entonces considero con el de pleno. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Les solicito moción de orden Regidor. Dice, punto único: Se exhorta al XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, en coadyuvancia con la Sindicatura Municipal y dependencia correspondientes, elaborar a la brevedad posible una norma técnica para tabular las compensaciones salariales de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento Constitucional de Tecate y entidades paramunicipales ¿Les parece la redacción? ¿Alguna observación? El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Nada más que se someta el del Regidor Pedro Torres, es que quedó pendiente, quedó sobre la mesa. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: O muy sencillo, ponlo a discusión aquí con mis compañeros y que voten, si dicen que no pues no y si dicen que sí. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Es que fue en el Pleno del Cabildo ayer y es Sesión Permanente, sino se retomo fue un descuido por parte de la Secretaría, que le toca dar el seguimiento de los puntos que se yan retomando después cuando se reanuda la Sesión Permanente, es correcto que tenía a lo mejor el que haberlo retomado, pero ahí se tiene que dar un seguimiento por parte también del Segretario, digo, fue en el Pleno, se expresó y en el Acta va a venir cuando la redacten y se va a quedar ábierto.

Página **14** de **17** se va a

sino se retomo
os que se van
a a lo mejor el
del Secretario,
juedar abierto.

& Jerral

A

God



El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si Regidor, pero el problema es que ya votamos en lo general el presupuesto, ya no se puede por procedimiento, ya fue votado en lo general presupuesto, no podemos hacerle modificaciones. El Regidor JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, hace uso de la voz y comenta: Una moción, por qué no lo revisamos, a ver qué dice la ley, con respecto de este tema en particular para poderle dar certeza y legalidad al planteamiento. ¿Qué les parece si lo checamos? porque estaríamos jugando al vacío, quién tiene razón o no, mi sugerencia es revisemos el punto si les parece bien. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y declara un breve receso en lo que revisamos

Siendo las once horas con doce minutos (11:12hrs) del día sábado 09 de diciembre de 2023, se reanuda la Sesión de Cabildo Número 34 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En aras de evitar un mayor desgaste en la Sesión porque ya ha sido muy larga, vamos a tener la reserva Regidor no se preocupe, desahogamos nada más la reserva del Regidor Salvador Heredia, ¿Alguna observación en la redacción? Dice punto único: Se exhorta al XXIV Ayuntamiento Constitucional, en coadyuvancia con la Sindicatura y las dependencias correspondientes elaborar a la brevedad una norma técnica para tabular las compensaciones salariales de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento Constitucional de Tecate y entidades Paramunicipales. No existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita

REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A favor
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A favor
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A favor
REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE	
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	
REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ	
REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	A favor
REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS	
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA	A favor
SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ	
PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ	

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE. hace uso de la voz y comenta: Considero muy importante y la verdad que es muy buen avance lo que resultó en la mesa de trabajo de esta norma técnica que se pretende implementar con los topes a las compensaciones de acuerdo a las capacidades, de acuerdo a la preparación académica y a la responsabilidad, sin lugar a duda, creo que sí va a ser necesario se nos incluya en esas mesas de trabajo para la elaboración de esa norma técnica, me sumo no sé quién será el encargado de convocar, pero sí pedirles que se nos incluyan en los trabajos para estar empapados del el tema, por lo tanto mi voto es a favor.

Antes de emitir su voto la Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Pedirte que, si se puede realizar una Comisión Especial para esta norma técnica donde podamos

------Antes de emitir su voto la Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Voy a sumarme y secundar a mi compañera Zurey. Mi voto es a favor. ------

------Antes de emitir su voto la SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Siempre he puesto a disposición de todos ustedes a la gente que me acompaña, los profesionistas y profesionales que me acompañan dentro de la Sindicatura, me va a dar mucho gusto poder trabajar y construir en equipo esta propuesta que están poniendo sobre la mesa, por tal

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, una abstención, se emite el siguiente. Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos aprueba: Se exhorta XXIV Ayuntamiento a elaborar una norma técnica para tabular las compensaciones de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento Constitucional de Tecate y las entidades Paramunicipales, con la coadyuvancia de Sindicatura Municipal y las dependencias

Página

15 de 17



Penas Teness

OR TO

correspondientes. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE. hace uso de la voz y comenta: Se puede incluir ahí la comisión que propone la Regidora o a Regidores en general. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Puede ser turnado incluso. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Como punto segundo seria. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Al presidente Municipal le toca esa parte, Secretario. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Como se está exhortando al Ayuntamiento, Secretaria va hacer el trabajo de convocar y dar seguimiento. El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, hace uso de la voz y comenta: Entonces en ese sentido, sería se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a llevar cabo la convocatoria y los seguimientos de este punto de acuerdo. Tercero: cúmplase.

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Tenemos en segundo término la reserva presentada por el Regidor Pedro Torres, que consta de remover todas las partidas de ampliación automática a excepción de aquellas que están básicamente de facultados de ley para preservar que son las de las que comentó el día de ayer el Tesorero, ¿Alguna duda Regidor? El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS, hace uso de la voz y comenta: No, ninguna. No existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación pominal:

......

A favor
A favor
Abstención
Abstención
A favor
A favor
Abstención
A favor
A favor
A favor
A favor
Abstención

> PRESIDENTE MUNICIPAL. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.

SÍNDICO PROCURADOR. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

JORGE ELIAS RODRÍGUEZ VALDEZ

REGIDORA. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.

Página **16** de **17** The state of the s



REGIDOR. SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDOR. JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

REGIDORA. SARAHI OSUNA ARCE

REGIDORA.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDOFÁ. ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ

REGIDORA. KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ

PEDROJESUS FORRES SALAS

REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA

SECRETARIO DEL A YUNTAMIENTO. MTRO. MANUEL MAGDALENO CARDENAS RODRIGUEZ

Acta de Cabildo No. 34 de carácter Extraordinaria. Consta de nueve hojas escrilas, ocho escritas por ambos lados y una escrita por un solo lado JFRM/ZGM

